

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLE DUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA GLORIA CESAR

j01pmellagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono PBX (605) 5885691 Ext. 804 - Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL; La Gloria Cesar, martes, 20 de febrero de 2024.

Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Radicado: 203834089001 2023-00131 00
Demandante: ELIDA MARIA QUIROZ PINEDA
Demandado: DAIRO LUIS GOMEZ MORA

En atención a lo solicitado por la parte actora, hágase entrega del o los depósitos judiciales que reposen o llegaren a reposar en el proceso de la referencia, hasta cubrir la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.300.000,00) a favor de la señora ELIDA MARIA QUIROZ PINEDA identificada con C.C. 1.063.560.390, quien funge como parte demandante. Ofíciase.

Disponer que el dinero entregado se imputara como pago a abono a las costas luego a los intereses y por último al capital cobrado dentro del proceso, según lo disponen los artículos 1653 y 2496 del C.C.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


JUAN SEBASTIAN MONSALVO CUAN
JUEZ